



Licitación Pública con Concurrencia del Comité  
LPL002/2024  
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS"

Acuerdo de Diferimiento de Fallo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones por conducto del Titular de la Unidad Centralizada de Compras ha determinado **diferir la fecha de Notificación del Fallo** del proceso de adquisición antes mencionado para el próximo **19 de abril** del año en curso.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 15 de abril del 2024

  
C.P. Felipe Nava Aguilera  
Secretario Administrativo  
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

  
Lic. Luis David Arellano Meza  
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos  
Materiales  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

